



EXPTE. D- 3745 116-17



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

EL HONORABLE SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTICULO 1°: Declárase a Pergamino "Capital Provincial de la Investigación Científica".

ARTICULO 2°: Institúyase el 21 de marzo como el "Día Provincial de la Investigación Científica" en reconocimiento a la fecha de fundación del INEVH (Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas) que luego se transformaría por Decreto 1687/1992 PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.) la institución se transforma en el Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH).

ARTICULO 3°: El 21 de marzo será un día de divulgación de los trabajos científicos realizados en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 4°: La Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires determinará anualmente las actividades que se desarrollarán en el ámbito de su competencia para promover la difusión de las investigaciones científicas que se han desarrollado y se estén desarrollando en el territorio provincial.

ARTICULO 5°: De forma.-

Lic. MANUEL ELIAS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas "Dr. Julio I. Maiztegui" (INEVH) es uno de los centros de la red de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud, dependiente del Ministerio de Salud de Argentina. Está ubicado en la ciudad de Pergamino, en el noroeste de la provincia de Buenos Aires.

Su histórico rol en el estudio de la fiebre hemorrágica argentina durante las décadas de 1960 y 1970, y sus trabajos sobre hantavirus, dengue, fiebre amarilla y otros arbovirus, lo han posicionado como centro nacional y regional de referencia en el diagnóstico de laboratorio en estas enfermedades.

Historia de la trascendencia del Instituto en la vida de nuestra Provincia y del país: En 1958 se produjo el brote de fiebre hemorrágica argentina (FHA) en el noroeste bonaerense, con epicentro en la localidad de O'Higgins, en el partido de Chacabuco.

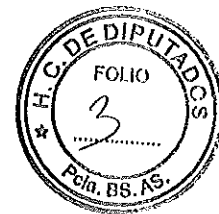
Diversos investigadores de la región comenzaron a realizar investigaciones, logrando realizar el diagnóstico etiológico y aislamiento del virus sólo seis meses después de la primera epidemia. En particular, el laboratorio del Dr. Milani de la ciudad de Junín definió los parámetros necesarios para establecer un diagnóstico precoz de la enfermedad.

Al arenavirus causante de la FHA se lo denominó "Virus Junín". La mortalidad, que inicialmente alcanzaba el 50%, logró ser reducida a menos del 2% cuando el tratamiento con plasma inmune se aplicaba en etapas precoces de la enfermedad.

En 1965 un grupo de investigadores y técnicos del Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas (CEMIC) y del Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán" se instaló en la ciudad de Pergamino para realizar estudios sobre la FHA, con el apoyo de la Fundación Emilio Ocampo y con el aporte de varias entidades oficiales y privadas. Inicialmente establecieron un laboratorio de virología de campo en instalaciones cedidas por la Estación Experimental del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). También utilizaron un laboratorio del Hospital San José de Pergamino para el estudio de los enfermos, y a partir de 1969 comienzan a hacer uso de pabellones del ex-Hospital de Llanura de Pergamino.

En 1971 se radica en Pergamino el Dr. Julio Maiztegui, quedando al frente del equipo y trabajando con gérmenes patógenos de alto riesgo.² En 1974 el Club de Leones y las comisiones de fomento de la ciudad de Pergamino remodelaron uno de esos pabellones para que sea utilizado como laboratorio de virología y producción de cultivos celulares. El grupo de trabajo comienza a recibir apoyo de los Ministerios de Salud de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación para la compra de equipos y reactivos de laboratorio. Se establece una cooperación mutua con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para la visita de expertos y la capacitación de profesionales en centros fuera de Argentina.

El 21 de marzo de 1978 y sobre la base de este grupo de trabajo, se creó el Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas (INEVH), en jurisdicción de la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social. Su misión era diseñar,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

organizar, implementar y coordinar las acciones tendientes al control y prevención de la fiebre hemorrágica argentina.

Una de las primeras acciones de la institución fue la organización del programa nacional de lucha contra la fiebre hemorrágica argentina, mediante convenios con las cuatro provincias afectadas por la enfermedad: Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y La Pampa).

Por medio de un convenio entre el gobierno argentino, la Oficina Sanitaria Panamericana, el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas y el United Army Medical Research Institute of Infectious Diseases de los Estados Unidos, comenzaron las investigaciones dirigidas a la obtención de una vacuna contra la FHA. Las mismas concluyeron en 1985 cuando el equipo del Dr. Julio Barrera Oro logra obtener un clon atenuado de virus Junin, denominado Candid 1, dando comienzo a las fases clínicas de investigación.

El 20 de septiembre de 1985 la OMS/OPS propone al Ministerio de Salud y Acción Social designar al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas (INEVH) como Centro Colaborador de la OMS/OPS en el campo de la fiebre hemorrágica argentina.

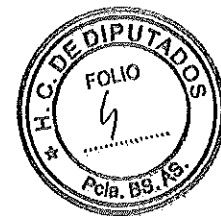
En 1990 culmina la fase de investigación clínica de Candid 1, siendo considerado como una vacuna eficaz para prevenir la FHA y abriéndose la posibilidad del control definitivo de esta endemia.

El 11 de septiembre de 1992, por decreto 1687/92, la institución se transforma en el Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH), con la misión de extender su accionar hacia otras enfermedades virales de impacto regional y nacional.

El 29 de agosto de 1993 y a la temprana edad de 62 años, falleció el Dr. Julio Isidro Maiztegui, uno de los profesionales más importantes en la historia de la entidad y en la lucha contra la FHA. En su homenaje, por decreto 393/94 del 16 de marzo de 1994, se le asigna al instituto el nombre "Julio I. Maiztegui".

La responsabilidad primaria del INEVH es diseñar, coordinar y realizar las actividades de diagnóstico, tratamiento, investigación, prevención y docencia de enfermedades virales humanas, constituyéndose en centro de referencia mundial en la materia de su incumbencia, realizando el desarrollo, producción, control y aseguramiento de la calidad de biológicos, vacunas y reactivos de diagnóstico vinculados con las enfermedades virales humanas.

- 1) Acciones que actualmente desarrolla:
- 2) Ejecutar estudios de virología en investigaciones biotecnológicas y epidémicas.
- 3) Desarrollar y producir vacunas virales y otros biológicos para diagnóstico y tratamiento de enfermedades virales de acuerdo a las necesidades de Argentina.
- 4) Realizar el control y aseguramiento de calidad de insumos, productos intermedios y biológicos inherentes a la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades virales de su incumbencia.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- 5) Realizar estudios tendientes a relacionar el ecosistema y sus modificaciones con las patologías humanas.
- 6) Conducir la vigilancia epidemiológica de las fiebres hemorrágicas.
- 7) Coordinar y mantener un sistema de intercambio permanente con los centros de referencia provinciales en los temas de su incumbencia y relacionados a información, insumos de referencia y capacitación.
- 8) Coordinar y ejecutar actividades de formación y capacitación de recursos humanos y realizar actividades de educación para la salud en el área de su competencia.
- 9) Conducir y coordinar el Programa Nacional de la Fiebre Hemorrágica Argentina y la Red Nacional de Diagnóstico de Dengue y otras arbovirosis con el fin de mantener, mejorar y extender la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de estas enfermedades.
- 10) Asesorar y ejecutar acciones ante la aparición de enfermedades emergentes y re-emergentes.
- 11) Realizar el diagnóstico virológico en el área de su competencia.

Asimismo el INEVH pone a disposición de la comunidad municipal, provincial, nacional y mundial estos productos y servicios:

- ✓ Productos biológicos de uso humano: vacuna Cándid 1 para el control de la fiebre hemorrágica argentina.
- ✓ Sueros terapéuticos controlados: plasma inmune para el tratamiento de la fiebre hemorrágica argentina.
- ✓ Diagnóstico de referencia: arenavirus, hantavirus, dengue, fiebre amarilla y otras arbovirosis.
- ✓ Capacitación de recursos humanos en diagnóstico virológico, producción y control de biológicos, bioseguridad, diagnóstico clínico de las patologías de referencia, plasmaféresis, obtención y procesamiento de muestras, mediante cursos, jornadas, talleres y pasantías.
- ✓ Difusión del conocimiento: guías, manuales, folletos e informes
- ✓ Asistencia a instituciones pertenecientes a diferentes niveles provinciales, nacionales y regionales en el área de incumbencia del INEVH.
- ✓ Asistencia médica: atención de pacientes y consultorio externo.
- ✓ Comunicación científica: exposiciones en congresos, jornadas, simposios, talleres y otras reuniones científicas.
- ✓ Publicaciones científicas en revistas nacionales con referato e internacionales.

<http://www.anlis.gov.ar/inevh/>

Entre los muchos y permanentes aportes a la sociedad argentina y al mundo, que se realizan desde el instituto Maiztegui podemos compartir algunos, que son de público conocimiento como los siguientes:



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

<http://www.perfil.com/ciencia/cientificos-del-maiztegui-son-referentes-frente-al-ebola-1026-0010.phtml>

Científicos del Maiztegui son referentes frente al Ébola, asesoran a la OMS para producir un plasma hiperinmune en África. La terapia utilizada, permitió al país en los años '70 reducir las muertes por la fiebre hemorrágica argentina. Gracias a un tratamiento desarrollado en 1971 por el médico argentino Julio Maiztegui, la mortalidad por FHA se redujo a menos del 1% de los afectados. La terapia consiste en un suero elaborado con plasma de convalecientes de la enfermedad, una especie de concentrado de anticuerpos contra el virus, que se aplica a los pacientes que cursan los primeros síntomas.

Ahora, este mismo tratamiento comenzará a ser utilizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) contra el Ébola en Liberia, uno de los países más afectados por la epidemia. Para esto, científicos del Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas "Julio Maiztegui" (INEVH), de Pergamino, asesoran a la OMS en la producción del plasma hiperinmune en África.

"La cooperación está en curso, y ya hemos realizado varias videoconferencias con referentes de la OMS. No es que nosotros vamos a llevar nuestro tratamiento a África, sino que se trata de un asesoramiento técnico acerca de los mecanismos de preparación del suero y los procedimientos de concentración de anticuerpos", explicó a PERFIL Delia Enría, directora del INEVH, quien subrayó que la cooperación se debe a la gran experiencia que tiene la institución, centro de referencia en fiebres hemorrágicas virales y arbovirus.

"Entendemos que el plasma de convalecientes podría ser una opción frente al Ébola, y para ello habrá que reunir a pacientes que han cursado la enfermedad y han sobrevivido, a efectos de que puedan ser posibles donantes de plasma", sostuvo la especialista. En el marco del proceso de cooperación, el Instituto –que depende del Ministerio de Salud de la Nación– envió a la OMS los protocolos que se siguen para el control de la FHA. Técnicos de este organismo prepararon protocolos propios contra el Ébola, que luego regresaron a la Argentina para ser revisados por científicos locales.

Pasos. Para obtener el plasma, primero se necesita contar con un registro adecuado de las personas que hayan tenido la enfermedad –con diagnóstico confirmado por laboratorio– y que tengan anticuerpos en su plasma. "Además, hay que asegurar que esa persona esté sana, en condiciones de hacer una donación sin que se comprometa su propia salud, y que no padezca enfermedades que se transmiten por hemoderivados, como VIH, sífilis o hepatitis C", advirtió Enría.

Tras la donación, se le realiza al plasma un tratamiento especial que permite concentrar los anticuerpos, y luego la muestra se almacena en frío. "Se debe conservar adecuadamente rotulada e identificada por grupo sanguíneo. Existe un procedimiento de registro muy claro y que en la Argentina dio trabajo construir. Si se hace en África, donde faltan condiciones sanitarias mínimas, este procedimiento podría conllevar más dificultad".



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El plasma luego se transfunde a los enfermos con los primeros síntomas de la infección. Según explicó a PERFIL Jaime Lazovski, viceministro de Salud de la Nación, lo ideal es que cada paciente reciba, dentro de las 72 horas de haber contraído el virus, dos unidades de plasma de dos personas convalecientes distintas. “Sería importante entrar rápidamente en contacto con un paciente que desarrolle fiebre y dé positivo a Ébola, y ahí administrar el plasma para darle la mayor chance de que tenga efectividad. Por supuesto que en estas regiones de África donde se está desarrollando la epidemia lo que se llama ‘seguimiento de los contactos’ es difícil”, aseguró Enría.

Aunque se trata aún de una terapia experimental contra el Ébola, el suero hiperinmune ya ha demostrado cierta efectividad. De hecho, se administró a la enfermera española Teresa Romero y a su par estadounidense, Nina Pham, quienes se curaron de la enfermedad. Ahora resta comprobar científicamente si esta estrategia argentina puede ser una alternativa de tratamiento para bloquear la acción del virus y frenar la epidemia.

<http://www.laopinionpergamino.com.ar/locales/ratifican-al-maiztegui-como-referente-de-la-organizacion-panamericana-de-la-salud>

Ratifican al Maiztegui como referente de la Organización Panamericana de la Salud

En las últimas horas el Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas “Doctor Julio Maiztegui” recibió una notificación firmada por la doctora Carissa Etienne en la que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) -organismo que depende de la Organización Mundial de la Salud- destaca la tarea realizada como centro colaborador y revalida esta designación como centro de referencia e investigación de arbovirus y fiebres hemorrágicas virales, bajo el número ARG 19 de la OMS.

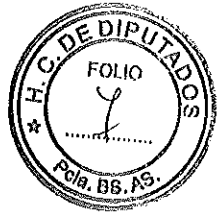
En diálogo con LA OPINION, la doctora Delia Enría, directora del Centro Colaborador de la OPS-OMS y titular del Instituto Maiztegui señaló la importancia que tiene esta consideración del organismo internacional y opinó que “ratifica la tarea que desde hace muchos años viene desarrollando el Instituto en el estudio de enfermedades virales.

“El Instituto es Centro Colaborador de la OMS-OPS desde 1987 y en forma ininterrumpida ha sido redesignado en este rol como un reconocimiento a los servicios prestados para el organismo internacional”, indicó la titular del INEVH.

En esta línea sostuvo: “Es algo que nos llena de satisfacción porque significa una valoración al rol internacional que prestamos ante la aparición de nuevas enfermedades emergentes, las arbovirosis y las fiebres hemorrágicas virales, tanto en el campo del tratamiento, el diagnóstico, la asesoría y la investigación.

“Esta ratificación como centro coordinador significa decir no solamente que fuimos, sino que somos y seguiremos siendo”, enfatizó la directora del Instituto Maiztegui.

Con relación a la tarea que desarrolla el Instituto como centro colaborador de la OPS, la doctora Enría, detalló que son diversas las consultas que se reciben. “En principio tenemos funciones estables, como directora de este centro colaborador soy miembro de la red global de emergencias y respuesta a nuevas amenazas y participó de las reuniones que se realizan, algunas en la sede de la OMS en Ginebra y otras en Estados Unidos. A la par de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

ello, son diversas las consultas que se generan frente a brotes de determinadas enfermedades. Este año desempeñamos un rol importante frente a la emergencia de Zika, también trabajamos en el brote de Ébola”, detalló.

En este sentido señaló que “el Instituto Maiztegui cuenta con un grupo de profesionales transdisciplinario que está en condiciones de dar respuesta a la asesoría médica, al diagnóstico clínico, al diagnóstico etiológico, al control, al estudio de los reservorios y evidentemente a la producción de elementos para la prevención como la vacuna Candid I. Esto representa un enfoque único hacia el abordaje de enfermedades”.

Respecto de si la amenaza que supone la emergencia de este tipo de enfermedades resulta compleja de abordar por parte del sistema sanitario internacional, la directora del Centro Colaborador de la OPS-OMS, consideró: “Efectivamente lo son porque la sociedad se ha tornado mucho más compleja. En la trama social subsisten condiciones capaces de generar emergencias de enfermedades, y su abordaje es complejo e incluye aspectos ligados a las culturas, la antropología, fue el caso evidente de la epidemia de Ébola y la emergencia del Zika que supone desafíos éticos en la región”.

Queda evidenciado la importancia para beneficio de toda la humanidad que tiene el trabajo del Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas, por estos someros datos y por muchos más que se pueden hallar en la página de difusión del instituto <http://www.anlis.gov.ar/inevh/>.

Es necesario entonces que se le dé el lugar al INEVH ubicado en la ciudad de Pergamino, que se ha ganado el instituto gracias al trabajo incansable de quienes lo componen y de quienes han formado parte de él.

Cabe señalar que en Pergamino también se encuentran otras instituciones de investigación científica con la estación regional del INTA que ha hecho aportes significativos al desarrollo tecnológico del país.

También en Pergamino se dió inicio al estudio y desarrollo del sistema de siembra directa en agricultura, destacándose en esta área el ingeniero Baumer.

Es importante reconocer que los reconocimientos del tipo propuesto en este proyecto de ley, tienen por objetivo simbolizar para toda la comunidad provincial, cuales son los valores que creemos deben guiarnos, el INVEH es un símbolo de los logros posibles, a través de la dedicación científica puesta al servicio de todos los seres humanos.

Lic. MANUEL ELIAS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Provincia de Buenos Aires